



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 12 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 11h00 del día jueves 12 de marzo de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dra. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Miguel Viera, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes. A las 11h15 ingresa a la sesión el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; a las 11h30 ingresa la Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; a las 12h05 ingresa la Dra. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

A las 11h30 se retira de la sesión el Dr. Nelson Narváez y se reintegra a las 13h30.

A las 13h10 se retiran la Dra. Ana María León Tapia y la Dra. Cecilia Marcillo.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 27 de febrero de 2015);
2. Comunicaciones;
3. Informe de la señora Decana;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE FEBRERO DE 2015).-

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

La señora Decana manifiesta que en este período la Facultad se ha visto avocada a responder múltiples requerimientos de la administración central, pese a la disminución de personal por la que al momento atraviesa; destaca los siguientes aspectos:

- 2.1 Indica que ha llegado el informe del arquitecto externo para la construcción del edificio, con todas las especificaciones requeridas; da a conocer detalles del citado informe y presupuesto para la construcción.
- 2.2 Da a conocer sobre la renuncia irrevocable presentada por las señoras: Dra. Ana María León Tapia y Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, a los cargos de Directora de la Carrera de Psicología Clínica y Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, de la Facultad de Ciencias Psicológicas, respectivamente. Luego de un detenido análisis, considerando las delicadas funciones que realizan las Directoras de



Carrera y que se trata de un período sensible dentro de la planificación académica de esta Facultad, por mayoría de votos, con la abstención de la señora Decana, SE RESUELVE SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, POSPONGA LA ACEPTACIÓN DE LAS CITADAS RENUNCIAS HASTA QUE LAS SEÑORAS DIRECTORAS DE CARRERA CONCLUYAN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL INICIO DEL SEMESTRE ABRIL-SEPTIEMBRE 2015, PREVIO INFORME A ESTE RESPECTO DE LA SEÑORA DECANA.

- 2.3 *La señora Decana da a conocer sobre lo tratado en la reunión con el señor Vicerrector Académico respecto a la nueva visión de las funciones que deberán cumplir los Directores de Carrera, especialmente en cuanto a los temas de investigación, vinculación con la sociedad, currículo, etc., acorde a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico.*
- 2.5 *Informa que se está avanzando con las aprobaciones para la remodelación física del bar, sobre la adecuación de las baterías sanitarias con especificaciones para personas con discapacidad y la adquisición de pruebas psicométricas para selección de personal.*
- 2.6 *Se ha priorizado la atención a las necesidades urgentes para el inicio del próximo semestre.*
- 2.7 *Se está requiriendo la asignación de personal, en remplazo de los servidores y trabajadores que por diversas causas han dejado la Facultad.*

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 *Se conoce el oficio FPsi-D-088, de 12 de marzo de 2015, mediante el cual comunica que se ha conformado la Comisión integrada por Docentes, Estudiantes, Empleados y Trabajadores para el levantamiento de la matriz del Plan de Mejoras 2015-2016 de esta Facultad, por lo que solicita se autorice al Departamento Financiero los egresos que demande para la entrega de 15 refrigerios. SE RESUELVE: AUTORIZAR LOS EGRESOS PERTINENTES, PARA LA DOTACIÓN DE 15 (QUINCE) REFRIGERIOS DIARIOS, LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO DE 2015, (TOTAL 30 REFRIGERIOS), A LA COMISIÓN INTEGRADA POR DOCENTES, ESTUDIANTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA MATRIZ DEL PLAN DE MEJORAS 2015-2016 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.*
- 3.2 *Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: TUFÍÑO SORIA CARMEN PATRICIA TOSCANO RENGIFO DAVID ALFREDO, SALAZAR CABRERA YOLANDA DEL CARMEN, CRESPO YUSIG DARWIN IBAN, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; IZA OÑA DORIS TATIANA, MERLO MARROQUIN LORENA JEANETH, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.*
- 3.3 *Se conoce la comunicación de 06 de marzo de 2015, suscrita por los señores: Francisco Erazo y Sebastián Gamboa, alumnos de la Carrera de Psicología Industrial, mediante la cual donan para la Facultad el siguiente material: Fotocopia (material ayuda del Manual test de Wisc); Fotocopia (material de ayuda láminas de test de Wisc) y Material de ayuda test de Lauretta de Bender. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL MATERIAL: FOTOCOPIA (MATERIAL AYUDA DEL MANUAL TEST DE WISC);*





FOTOCOPIA (MATERIAL DE AYUDA LÁMINAS DE TEST DE WISC) Y MATERIAL DE AYUDA TEST DE LAURETTA DE BENDER, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS SEÑORES: FRANCISCO ERAZO Y SEBASTIÁN GAMBOA, ALUMNOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA. EL VALOR ES DE USD \$10 (DIEZ) DÓLARES SEGÚN NOTA DE VENTA ADJUNTA.

4.- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición presentada por el Dr. Stalin Parra L., titular de la cédula de ciudadanía 1712780558, quien solicita se le autorice pagar los valores correspondientes al examen complejo de Postgrado, ya que el plazo estipulado ha expirado. SE RESUELVE: AUTORIZAR AL DR. STALIN PARRA L. QUE PAGUE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL EXAMEN COMPLEXIVO DE POSTGRADO, HASTA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2015; Y, HACER EXTENSIVO ESTE PLAZO A LOS POSTGRADISTAS QUE AÚN NO HAN EFECTUADO EL PAGO DEL CITADO RUBRO.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 La Dra. Anita Romero manifiesta que esta mañana concurre a un llamado del señor Rector, quien le ha remitido la documentación enviada para el pago de los señores docentes correspondiente a marzo de 2014, con una sumilla; que entregará este documento a los señores Directores de Carrera, a fin de que faciliten la documentación y justificativos requeridos por el señor Rector, para enviar la respuesta lo más pronto posible.
- 5.2 El señor Subdecano da a conocer que ha recibido los informes de las Carreras respecto al pago de los señores docentes que participaron en el examen complejo y que procederá con el trámite administrativo pertinente, previo a ser remitido al señor Vicerrector Académico y de Investigación, según disposiciones emanadas de la Administración Central; se refiere a los pagos tanto de pregrado como de posgrado e informa que el examen complejo de gracia en el pregrado se receptorá el 02 de abril de 2015. Ante una consulta del Dr. Jorge Herrán, se analiza sobre la situación de estudiantes que han solicitado se les autorice rendir el examen complejo de gracia.
- 5.3 El Dr. Herrán indica que las Carreras, en reunión con el señor Vicerrector y el señor Subdecano, han recibido la disposición del señor Vicerrector de que se modifiquen las mallas en un 25%, para aplicar desde este semestre; que con base en esto se ha trabajado en la revisión de las mallas y en Psicología Industrial tienen una posible malla, se ha elaborado un horario y se ha distribuido las aulas, que las otras áreas harán lo propio; consulta si esta malla entra en vigencia este próximo semestre. El señor Subdecano indica que ese es el direccionamiento del Vicerrectorado, que se inicie desde este próximo semestre 2015-2015. El Dr. Herrán da a conocer disposiciones que han adoptado los señores Directores de Carrera respecto a la organización de los cursos y horarios; que los créditos de materias que desaparecen se han incrementado en asignaturas que han considerado deben tener mayor peso y se está incluyendo prácticas de la asignatura y sobre los mecanismos de control de dichas prácticas. La señora Decana manifiesta que se debe justificar la pertinencia de los cambios realizados. El Dr. Herrán indica que se ha tomado en cuenta el perfil de egreso de los estudiantes. La señora Decana indica que



mientras dura la próxima construcción del edificio la Facultad utilizaría las aulas del Colegio Menor o que podrían usarse las instalaciones del edificio del CAEDI. El Dr. Herrán informa sobre la distribución de estudiantes en las jornadas de la mañana o la tarde, debido a las actividades que deben cumplir como requisitos previo a la titulación.

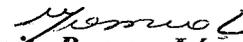
- 5.4 *El Sr. César Pila consulta si ha llegado la resolución sobre la aprobación del segundo idioma. La señora Decana informa que se ha tratado sobre la posibilidad de que tomen inglés vía on-line, para acelerar el proceso de obtención de la suficiencia. Se conoce el oficio circular No.10 HCU, de 9 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno, Secretario General, en el que se indica que el Honorable Consejo Universitario resuelve convalidar los certificados conferidos por el Centro de Idiomas hasta la presente fecha; y, aprobar la reforma del Art. 4 del Instructivo para la aprobación y certificación de suficiencia del idioma extranjero de los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador para los semestres comprendidos desde abril de 2014 hasta septiembre de 2015; y el texto de los Artículo 4 reformado y 5 del citado Instructivo.*
- 5.5 *El Sr. César Pila expone sobre inconvenientes en la Secretaría de Carreras en cuanto a la emisión de algunos documentos del expediente estudiantil individual; sugiere que se notifique a los estudiantes de décimo semestre que estos trámites se atenderán pasando el período de matriculas. Se faculta al señor Subdecano para que emita un comunicado con esta información.*

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h40.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA

Lucy J.




Dra. Aníbal Romero López
SECRETARIA ABOGADA